

Decreto N° 9157, que nombra al señor Juan Bautista Carrión Cónsul General de la República en San Francisco, California, E.U.de A.— G. O. N° 7708, del 21 de junio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9157.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Juan Bautista Carrión queda nombrado Cónsul General de la República en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 90° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 9158 que nombra al Doctor Rubén Suro Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Panamá. G.O. N° 7665, del 6 de mayo de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9158.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Doctor Rubén Suro queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Panamá.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 90° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.